

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El Municipio de Los Reyes, Michoacán presenta los estados financieros que muestran los hechos con incidencia económico-financiera que ha realizado el municipio durante el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre del 2022, en los mismos se muestran los resultados de la gestión económica, presupuestal y fiscal, así como la situación patrimonial. Lo mismo fueron preparados bajo las normas y criterios emitidos en materia de Contabilidad Gubernamental y se ajustan a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y fueron elaborados con la integración de los registros de las operaciones financieras.

El informe trimestral, tiene por objeto comprobar que la recaudación, administración y aplicación de los recursos financieros de carácter público, se realizaron con total apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables y puede ser consultada en el portal de internet.

<https://losreyesmichoacan.gob.mx/transparencia2021/>

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de armonización de información financiera, 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 32 inciso c) fracciones I y V, 56 fracción V y 143 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 46 fracciones I, inciso a), b), c), d), e), g) y h), y II, inciso a) y b); 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 35, 36, 41 y 42 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; y 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y a los Postulados de *Revelación suficiente e Importancia relativa* se presentan las siguientes notas a los estados contables, con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, agrupadas en tres tipos:

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

111 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En el rubro de efectivo y equivalentes se informa que al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2022, se tiene un saldo de \$ 33,131,451.78 (treinta y tres millones ciento treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 78/100 M.N.) correspondiente a:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 33,131,451.78
Efectivo	\$10,000.00
Bancos	\$33,121,451.78
Bancos/Dependencia y otros	-
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-
Fondos de Afectación Especifica	-
Depósitos de Fondos de Terceros	-
Otros efectivos y equivalentes	-

Donde la cuenta 1112 Bancos con un monto de \$33,121,451.78 pesos, representa el 99.9699% del total de Efectivo y Equivalentes de Efectivo disponibles en el Municipio de Los Reyes, Michoacán al cierre trimestral al 30 de septiembre de 2022.

112 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y 113 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Al cierre del tercer informe trimestral 2022 se encuentra pendiente la cifra de \$41,093,934.21 (cuarenta y un millones noventa y tres mil novecientos treinta y cuatro pesos 21/100 M.N.) correspondiente a:

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	\$41,093,934.21
--	-----------------

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Inversiones Financieras	-
Cuentas por Cobrar a corto plazo	-
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	\$41,093,934.21
Ingresos por Recuperar a corto plazo	-
Deudores por Anticipos de Tesorería	-
Préstamos Otorgados a corto plazo	-
Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo	-

El monto total de los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes están conformadas por los conceptos de las subcuentas 1123 Deudores Diversos por cobrar a corto plazo, representando el 100 % de los derechos por acreditar.

114 INVENTARIOS Y 115 ALMACENES

Dichas **Notas no aplican al ente público**, toda vez que dichas cuentas son aplicables únicamente para los entes públicos y privados que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, donde se tendría que expresar el sistema de costeo y el método de valuación, así como la utilización de esas cuentas para llevar a cabo los registros correspondientes.

123 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESO

Dentro del rubro de Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso se informa un saldo al cierre del tercer informe trimestral del ejercicio 2022 es de \$388,330,899.93 (trescientos ochenta y ocho trescientos treinta mil ochocientos noventa y nueve pesos 93/100 M.N.) correspondiente a:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$388,330,899.93
Terrenos	\$9,016,525.52
Viviendas	-
Edificios no habitacionales	-
Infraestructura	-
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	\$348,976,504.33
Construcciones en proceso en bienes propios	-
Edificación no habitacional en proceso	\$30,337,870.08

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

De las cifras anteriormente señaladas correspondientes a los montos de las subcuentas, representan en porcentaje el 2.32%, 89.87% y 7.81% respectivamente del total de la cuenta de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

124 BIENES MUEBLES

Con relación a los Bienes Muebles con que cuenta el Municipio de Los Reyes, Michoacán, al cierre del tercer informe trimestral del ejercicio 2022 asciende a una cifra de \$ 41,018,495.64 (Cuarenta y un millones dieciocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 64/100 M.N.) correspondiente a:

Bienes Muebles	\$41,018,495.64
Mobiliario y equipo de administración	\$19,767,513.76
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$75,720.12
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
Vehículos y Equipo de transporte	\$18,407,405.81
Equipo de defensa y seguridad	-\$89,099.47
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$2,567,030.78
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$226,264.41
Activos Intangibles	\$63,660.23

Respecto de las subcuentas anteriormente señaladas representan las siguientes cifras en porcentajes, tomando en cuenta que el 100% corresponde a la cuenta 124, como se muestra a continuación:

Bienes Muebles	100%
Mobiliario y equipo de administración	48.1917
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.1846
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
Vehículos y Equipo de transporte	44.8758
Equipo de defensa y seguridad	-0.2172
Maquinaria, otros equipos y herramientas	6.2582
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.5516
Activos Intangibles	0.1552

Con los datos anteriores se puede apreciar que la subcuenta 1241 Mobiliario y equipo de administración reúne el mayor valor de los activos de la cuenta de bienes muebles, representando 48.19% del valor total de los bienes del municipio.

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

125 ACTIVOS INTANGIBLES

El Municipio no cuenta al cierre del tercer informe trimestral 2022 en el Rubro 125 Activos Intangibles.

126 DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES

Al cierre del tercer informe trimestral del ejercicio 2022, en el Municipio de Los Reyes, Michoacán no se encuentra armonizado el sistema patrimonial por lo que en su debido momento en la glosa de las mismas se harán las afectaciones contables pertinentes a los resultados del ejercicio y de ejercicios anteriores.

PASIVO

211 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En el rubro de cuentas por pagar a corto plazo se informa que el saldo al cierre del tercer informe trimestral del ejercicio 2022 es por la cantidad de \$69,537,021.11 (sesenta y nueve millones quinientos treinta y siete mil veinte un pesos 11/100 M.N.) correspondientes a:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$69,537,021.11
Servicios Personales por pagar a corto plazo	\$769,824.18
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$53,614,014.50
Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$968,013.43
Participaciones y Aportaciones	\$1,415,645.89
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$166,458.72
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica	-
Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$12,603,064.39
Devoluciones de la Ley de Ingresos	-
Otras cuentas por pagar a corto plazo	-

Los montos anteriores representan las cuentas necesarias a cubrir en el corto plazo.

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

212 DOCUMENTOS POR PAGAR A ACORTO PLAZO

Al cierre del tercer informe trimestral del ejercicio 2022, el Municipio de Los Reyes, Michoacán tiene documentos por pagar con Banorte la cantidad de \$3,800,003.00 (tres millones ochocientos mil tres pesos 00/100 M.N.) más intereses.

219 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Al cierre del tercer informe trimestral del ejercicio 2022, el Municipio de Los Reyes, Michoacán se queda con un importe en el rubro 219 Otros Pasivos a Corto Plazo por \$ 72,839.11 (setenta y dos mil ochocientos treinta y nueve pesos 11/100 M.N.).

223 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

En este rubro se tiene contratado un crédito con Banobras de Deuda Pública a Largo Plazo.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Con relación a los Ingresos obtenidos por el Municipio se tiene que al cierre del tercer informe trimestral 2022 se recaudaron las siguientes cantidades, por los siguientes conceptos: Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Otros Ingresos y por concepto de Participaciones y Aportaciones.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$21,871,808.48
Impuestos	\$9,104,466.54
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00
Derechos	\$11,553,774.47

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Productos	\$12,860.65
Aprovechamientos	\$1,200,706.82
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$156,376,275.65
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$156,376,275.65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
Ingresos Financieros	\$0.00
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$178,248,084.13

- (a) En el rubro de Impuestos la Ley de Hacienda Municipal establece el impuesto sobre los Ingresos, el Patrimonio, Accesorios y otros; los impuestos más representativos de este rubro corresponden al Impuesto Predial y Adquisición de Bienes Inmuebles.
- (b) El concepto más representativo del rubro de derechos corresponde a los derechos de alumbrado público.
- (c) En base al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el municipio ha tramitado a través del Gobierno del Estado del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 un saldo de \$156 millones 376 mil 275 pesos por participaciones y aportaciones, convenios, incentivos, derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones.

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Con relación a los Gastos realizados por el Municipio se tiene que al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2022 se realizaron los siguientes gastos por concepto de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones y Jubilaciones, Intereses de la Deuda, Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, como se describe en el cuadro siguiente:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$117,383,189.31
Servicios Personales	\$72,215,622.89
Materiales y Suministros	\$17,122,145.72
Servicios Generales	\$28,045,420.70
Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$9,694,978.60
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$2,240,136.66
Ayudas Sociales	\$729,389.60
Pensiones y Jubilaciones	\$6,725,452.34
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00
Transferencia a la Seguridad Social	\$0.00
Donativos	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$493,827.38
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$493,827.38
Provisiones	\$0.00
Disminución de inventarios	\$0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Otros Gastos	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$127,571,995.29
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$50,676,088.84

- (a) Respecto a los Servicios Personales, el municipio de Los Reyes para estar en condiciones de proporcionar servicios públicos a sus habitantes, que en el último censo arrojó un resultado de 78,935; necesita una plantilla de personal suficiente, así como el cumplimiento a las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento.
- (b) En relación a los Servicios Generales, los gastos de esta cuenta consisten en los servicios requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones del H. Ayuntamiento, así como para la prestación de los servicios públicos, tales como: alumbrado público, servicios de limpieza, parques y jardines, el relleno sanitario, etc.

El Ahorro/Desahorro por parte del Municipio al cierre del tercer informe trimestral 2022 es de \$50,676,088.84 (Cincuenta millones, seiscientos setenta y seis mil ochenta y ocho pesos 84/100 M.N.).

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Dentro del rubro Hacienda/Patrimonio se informa que al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2022 el Municipio de Los Reyes tuvo un Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro de \$50,676,088.84 (Cincuenta millones, seiscientos setenta y seis mil ochenta y ocho pesos 84/100 M.N.), del cual el Resultado de ejercicios Anteriores del Ahorro/Desahorro nos arroja el importe de \$366,908,253.78

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(trescientos sesenta y seis millones novecientos ocho mil ochocientos doscientos cincuenta y tres pesos 78/100 M.N.):

Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	\$50,676,088.84
Resultados de Ejercicios Anteriores	366,908,253.78

De la información que contiene el presente anexo se expone que en relación a la hacienda pública/patrimonio tuvo una variación, como se desglosa:

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	366,908,253.78
Hacienda Pública/Patrimonio Generado del ejercicio	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 366,908,253.78

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Referente al Estado de Flujo de efectivo del tercer informe trimestral del Municipio, se tiene que al Inicio del Ejercicio en Efectivo y Equivalentes cuenta con un saldo de \$33,131,451.78 (treinta y tres millones ciento treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 78/100 M.N.)

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento (Notas a los Estados Financieros) son las siguientes:

A) Contables:

En este periodo presentado el Municipio Los Reyes, Michoacán no registro operaciones financieras que implicaran el registro de Cuentas de Orden Contables, sin embargo, tiene en su catálogo de cuentas las siguientes:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avals y Garantías
- Juicios
- Inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares.
- Bienes en concesionados o en comodato

Las cuales a su vez tienen las subcuentas respectivas.

B) Presupuestales:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00
8.2.3	MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

El municipio de Los Reyes, Michoacán se encuentra ubicado con las coordenadas geográficas latitud norte 19° 35' y longitud oeste 102° 28', con una altitud de 1536 (msnm) sobre el nivel del mar, limita al norte con Tingüindín, al este con Charapan y Uruapan, y al sur con Peribán y el Estado de Jalisco. La cabecera municipal, Los Reyes de Salgado, y colindando al oeste con el municipio de Tocumbo.

Dentro del marco legal, en materia de planeación, el Municipio de Los Reyes, Michoacán cuenta con su propio Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024; documento que está conformado por 7 ejes de gobierno, los que contienen a su vez las estrategias y líneas de acción que guiaran el trabajo del ayuntamiento, durante los próximos años de administración.

Eje 1. Desarrollo social

Eje 2. Desarrollo económico

Eje 3. Desarrollo territorial y medio ambiente

Eje 4. Servicios públicos municipales

Eje 5. Prevención social de la violencia y la seguridad pública

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Eje 6. Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas

Eje 7. Planeación Municipal y Desarrollo Institucional,

Mismos que aseguran que todas las acciones emprendidas por esta administración municipal se reflejaran en resultados tangibles, para el bienestar de las personas y familias que habitan el municipio.

2. Panorama Económico y Financiero

Para el ejercicio 2022 se estimó un Presupuesto de Ingresos de \$ 231,981,670.00 (doscientos treinta y un millones novecientos ochenta y un mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, número 31, Décima Primera Sección, Tomo CLXXIX, de fecha 23 de diciembre de 2021.

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO <i>Fundado en 1907</i>	
Dirección: Lic. Jacobo Sánchez Galvánaga Elvira	
Año LXXI de la Independencia de México, C. de C. 2022. SECCION PRIMERA SECCION. Año y Folio: 311,212, 3, 17 de 2022	
TOMO CLXXIX	México, Mich., jueves 23 de Diciembre de 2021. NUM. 31
CONTENIDO	
Responsable de la Publicación: Secretaría de Gobierno	PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Colaborador y Contribuyente del Estado de Michoacán de Ocampo: Lic. Rafael Pineda Balleza	ALFREDO RAMÍREZ DE DON L.A., Gobernador del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo
Secretaría de Gobierno: Lic. Rafael Pineda Balleza	SECRETARÍA DE GOBIERNO
Miembros del Periodico Oficial: Lic. Jacobo Sánchez Galvánaga Elvira	EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Impresión y distribución de libros a cargo: Fondo Michoacán	SECRETARÍA DE GOBIERNO
Encargado de la Impresión: F. 20 de 2022	ARTÍCULO 17. Se expone el Presupuesto del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2022, según aparece en el presente.
Para consulta en Internet: www.periodicooficial.michoacan.gob.mx	ARTÍCULO 18. El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2022, según aparece en el presente.
	ARTÍCULO 19. Para los efectos de lo dispuesto en el presente artículo, se establece que:
	1. El Ayuntamiento, el Ayuntamiento Constitucional de Los Reyes, Michoacán de Ocampo,

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente

A La Ciudad de Los Reyes, fue fundada según cédula real el 12 de mayo de 1594. En 1837 adquirió la cabecera del distrito poniente. En 1859, se asignó a Los Reyes la categoría de Villa, llevando el nombre de «Villa de Salgado», en memoria del patriota insurgente don José Francisco Trinidad Salgado Rentarías, originario de este lugar, quien fuera además el primer gobernador electo del Estado. El 20 de junio de 1950 se le otorgó la categoría de Ciudad con el nombre de «Los Reyes de Salgado, Michoacán». En el año de 1594 con el material humano de San Gabriel, San Rafael, San Pedro Aquitzuato y San Pedro Petacala, se fundó el pueblo que los franciscanos denominaron Los Santos Reyes o Los Tres Reyes, como indistintamente se le llamó en los primeros años de su fundación. En la actualidad sus principales colonias como Guadalajarita, Santa Rosa, San Gabriel y el histórico barrio Punta De La Vía registran la mayor concentración de población en la cabecera municipal.

ESCUDO



Cuenta con cuatro cuarteles perfectamente definidos, clasificado de la siguiente manera: Cuartel primero: Nos presenta la panorámica del rico valle esmeralda; el sínople profundo se enlaza con el azul matizado, límpida imagen del ideal de ascensión de los habitantes de estas tierras. Cuartel Segundo: Sobre un plano de gules, destacan las elocuentes imágenes que dan nombre al municipio, expresan la presencia de los 3 visitantes Gaspar, Melchor y Baltazar. Cuartel Tercero: Sobre un fondo violado ó púrpura, resalta la figura de la llamada flor de jardín o flor de liz, como signo de pureza, exaltación y amistad. Cuartel Cuarto: Representa los resultados de una tierra fructífera, y de maternal fertilidad agrícola y humana.

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Leyenda: REGALES IN CORDE ET OPERIBUS, significa: REGIOS DE CORAZON Y EN SUS OBRAS

El timbre del escudo lo conforman en este símbolo civil, las hojas y flor de una caña de azúcar que en el idioma purhé. Antiguo en la región es llamada ISHIMBA CHANGAKI TZITZIKI.

El artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo reconoce la existencia del municipio de Los Reyes, Michoacán y está inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el RFC MRM850101AK9.

b) Principales cambios en su estructura

El Municipio de Los Reyes Michoacán, es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su Gobierno; gobernado por un H. Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por el Presidente, un Síndico y 10 Regidores.

Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades se auxilia de las siguientes Unidades Responsables:

- 001 Presidencia,
- 002 Sindicatura,
- 003 Secretaría,
- 004 Oficialía,
- 005 Tesorería,
- 006 Sedesol,
- 007 Obras Publicas,
- 008 Servicios Públicos,
- 009 Seguridad Publica,
- 010 Urbanismo,
- 011 Comunicación Social,
- 012 Regiduría,
- 013 Contraloría,
- 014 Dif,

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Todos los anteriores de conformidad con la Ley Orgánica y su Bando de Gobierno Municipal.

El 1 de septiembre de 2021 entro en función la Administración Municipal 2021-2024, encabezada por el Dr. José Antonio Salas Valencia, como Presidente Municipal y la Q.B.P. Gudelia Oseguera Ceja como Síndica Municipal.

4.- Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Misión

Ser un Gobierno eficaz y eficiente al administrar recursos materiales, económicos y humanos, prestando servicios de calidad enfocados en el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan municipal de desarrollo; así como efectuando lo que establece la normatividad aplicable, con mecanismos y controles internos bien definidos, con responsabilidad social, equidad y transparencia que genere mayor contacto y confianza con la ciudadanía de Los Reyes.

Visión

Convertirse en un municipio ejemplar, de vanguardia y desarrollo integral, orientado al combate a la corrupción y la rendición de cuentas, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos, teniendo un crecimiento sustentable que sea reconocido por la integración y el trabajo en equipo entre el pueblo y el gobierno, logrando cambios y mejoras visibles durante la Administración.

Valores

El Municipio de Los Reyes, Michoacán, deberá conducirse con Profesionalismo y con valores integrales, anteponiendo siempre los intereses de la justicia social a los particulares.

- I. CERTEZA;
- II. LEGALIDAD;
- III. HONRADEZ;

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

- IV. LEALTAD;
- V. OBJETIVIDAD;
- VI. IMPARCIALIDAD;
- VII. EQUIDAD;
- VIII. EFICIENCIA;
- IX. PROFESIONALISMO
- X. TRANSPARENCIA;
- XI. RENDICIÓN DE CUENTAS;
- XII. AUSTERIDAD;
- XIII. CONFIDENCIALIDAD;
- XIV. SOLIDARIDAD;
- XV. RESPETO;
- XVI. RESPONSABILIDAD;
- XVII. DISCIPLINA.

b) Principal actividad

Las atribuciones que le confiere el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

c) Ejercicio fiscal

2022

d) Régimen jurídico

Persona Moral con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente:

- Presentar declaraciones y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios, servicios profesionales, arrendamiento y honorarios asimilados a salarios.
- Realizar declaraciones informativas anuales por sueldos y salarios, servicios profesionales, arrendamiento y honorarios asimilados a salarios.
- Declaración mensual informativa con operaciones a terceros (DIOT).

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

f) Estructura organizacional básica

La estructura organizacional se encuentra publicada y se puede consultar en la página de Internet del municipio de Los Reyes, Michoacán https://losreyes.sisofi.org.mx/sisofi_2018/uploads/07-02-2022/organigrama-2021-2024.pdf

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

El Municipio no cuenta con Fideicomisos.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) La preparación de los Estados Financieros que presenta el MUNICIPIO de Los Reyes, Michoacán es en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de normas y lineamientos para la generación de información financiera que aplicaran a los entes públicos; Constitución Política para el Estado de Michoacán; Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán; Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Los Reyes, Michoacán.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es la emitida por el CONAC.
- c) Postulados básicos

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

Sistema de Contabilidad. - En ejercicios anteriores al 2015, los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con las bases contables utilizadas por la Tesorería Municipal, conforme a los principios de contabilidad gubernamental, a la legislación local y la normativa administrativa aplicable a través del Sistema de Contabilidad Municipal (SCM), proporcionado por la Auditoría Superior de Michoacán a los Municipios de nuestro Estado.

A partir del 1 de enero del 2015 para dar cumplimiento a Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), fue necesario adquirir un nuevo Sistema de Contabilidad Armonizado, para la generación de la información contable y presupuestal, en apego a las disposiciones emitidas para tal efecto. Asimismo, dicho sistema está en constantes adecuaciones y modificaciones con el objeto de avanzar en la implementación de las disposiciones de la Ley en el proceso de armonización contable, y su nombre es GRP Estratei:

6.- Políticas de Contabilidad Significativas.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente:

- a) **Actualización.** En el **MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN**, no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera.
- b) **Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.** En el **MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN**, no realizamos operaciones en moneda

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

extranjera, puesto que nuestra normatividad lo prohíbe y en caso dado que así fuera, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** En el **MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN**, no tenemos inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas, en un momento dado que ocurriese se mencionarían y se identificarán en este apartado.
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** En el **MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN**, como ente público que se dedica a prestar servicios públicos municipales a favor de la población, no vendemos ni transformamos inventarios como una actividad principal, puesto que no es nuestra competencia, y dejaríamos de lado la principal función.
- e) **Beneficios a empleados:** En el **MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN** tenemos un programa de beneficios a los empleados, en relación con estímulos en recursos como son: prestaciones ganadas en las condiciones generales del trabajo o contrato colectivo, como son quinquenios, días económicos, días festivos, como día de la madre, del niño, reyes, empleado municipal, etc. En el aspecto de las jubilaciones y pensiones están a cargo del Municipio, otorgándoles sus días como están establecidos en las condiciones generales del trabajo, como son: prima de antigüedad y su jubilación, así como compensación de tiempo extraordinario por laborar fuera del tiempo de la jornada laboral, y demás logros obtenidos.
- f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.** En el **MUNICIPIO DE LOS REYES MICHOACÁN**, en este aspecto de las provisiones de pasivos contingentes, hacemos referencia a dos concepciones, las cuales manifestamos a continuación:
- a). - No contamos con existencia a la fecha, de pasivos contingentes que afecten la situación financiera del Municipio, en virtud de que no existen demandas de ningún tipo.
- b). - Los pasivos contingentes los provisionamos por lo cual, para poder liquidar los saldos una vez que se tenga la sentencia o laudos, dependiendo del tipo de juicio o demanda que se tiene, que en este caso

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

son juicios laborales y mercantiles, se encuentran debidamente considerados en el presupuesto de egresos del ejercicio.

- g) **Reservas.** En el **MUNICIPIO DE LOS REYES MICHOACÁN**, no hemos iniciado a crear las reservas de los renglones de patrimonio, por lo tanto, una vez que se inicien se calcularán y registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.
- h) **Cambios en las políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos en la información financiera ya sea retrospectivos o prospectivos.** En el **MUNICIPIO DE LOS REYES MICHOACÁN**, de conformidad con la estructura orgánica y cadena de mando, que se determinó para llevar a cabo la contabilidad financiera y presupuestal, en sistemas electrónicos armonizados, fue necesario adecuar el organigrama, definir las áreas responsables, así como determinar los programas, proyectos y acciones que se llevarían a cabo, implementando control interno, para poder desarrollar el trabajo de forma disciplinada, con el objeto de satisfacer las necesidades de la población, con una administración que garantice resultados óptimos; por lo que los errores que se han corregido son los siguientes:
- a). - Se creó el IMPLAN con el objeto de que tenga injerencia en la planeación, tanto de los programas como de las obras públicas.
 - b). - Se fortaleció el comité de Adquisiciones, con la finalidad de estar al pendiente de las cotizaciones, estimaciones de obra pública, así como en las compras de bienes y servicios.
 - c). - Se determinaron los procedimientos de las compras de los bienes y servicios, con el objeto de dar el fallo a los supuestos más favorables para el municipio.
- i) **Reclasificaciones.** En el **MUNICIPIO DE LOS REYES MICHOACÁN**, durante todo el ejercicio fiscal hemos realizado las reclasificaciones contables y presupuestales, motivadas por errores al realizar la contabilidad, por lo que se han reclasificado eventos de ingresos y egresos, mismos que se encuentran en meses posteriores a la fecha del evento, los cuales ya fueron reportados en su momento en las cuentas trimestrales correspondientes.

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

j) Depuración y cancelación de saldos.

En el **MUNICIPIO DE LOS REYES MICHOACÁN**, para efectos de la depuración y cancelación de saldos, mencionamos las siguientes consideraciones:

I). – Al cierre anual de las cuentas, se van arrojando saldos cancelados de las cuentas de Derechos a cobro a corto plazo, siendo los motivos de las depuraciones y/o cancelación de dichas cuentas, por cobros de dichos derechos lo cual, al momento de la integración de la cuenta pública anual, dichas cuentas se encuentran canceladas, siempre y cuando los cobros pendientes de cobro se hayan visto efectuados, por lo que la cuenta se encontraría hasta este momento con saldo \$0.00 pendiente de cobro.

II). – De igual manera se procederá a realizar las depuraciones faltantes de las cuentas de activo, considerando saldos con antigüedad de 5 ejercicios fiscales, se determinará su origen y el procedimiento que corresponda.

III). - La Tesorería Municipal ha realizado las depuraciones y posteriormente la cancelación de las cuentas correspondientes, por encontrarse estas efectivamente cobras y/o pagas, al cierre anual del ejercicio que nos ocupa.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No se tienen adeudos por operaciones en moneda extranjera.

8.- Reporte Analítico del Activo.

En este reporte se muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes que dispone el Municipio de Los Reyes, Michoacán para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo reportado.

En ese sentido, se da cumplimiento al Postulado Básico de la Contabilidad Gubernamental de Valuación, que señala "Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

se registraran al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional”.

ACTIVO	\$448,809,322.37	\$251,837,355.26	\$197,059,156.07	\$503,587,521.56	\$54,778,199.19
ACTIVO CIRCULANTE	\$51,641,421.18	\$218,062,102.80	\$195,465,397.99	\$74,238,125.99	\$22,596,704.81
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$9,469,221.46	\$208,181,444.45	\$184,519,214.13	\$33,131,451.78	\$23,662,230.32
EFFECTIVO	\$18,800.34	\$152,200.00	\$161,000.34	\$10,000.00	-\$8,800.34
BANCOS	\$9,450,421.12	\$208,029,244.45	\$184,358,213.79	\$33,121,451.78	\$23,671,030.66
INVERSIONES TEMPORALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$42,159,459.72	\$9,880,658.35	\$10,946,183.86	\$41,093,934.21	-\$1,065,525.51
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$42,159,459.72	\$9,880,658.35	\$10,946,183.86	\$41,093,934.21	-\$1,065,525.51
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ANTICIPO A PROVEED. POR ADQ.DE BIENES Y PRESTACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ANTICIPO A PROVEED. POR ADQUISICION DE BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$12,740.00	\$0.00	\$0.00	\$12,740.00	\$0.00
VALORES EN GARANTIA	\$12,740.00	\$0.00	\$0.00	\$12,740.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$397,167,901.19	\$33,775,252.46	\$1,593,758.08	\$429,349,395.57	\$32,181,494.38
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$356,536,940.15	\$32,888,322.48	\$1,094,362.70	\$388,330,899.93	\$31,793,959.78
TERRENOS	\$9,016,525.52	\$0.00	\$0.00	\$9,016,525.52	\$0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO	\$317,667,526.31	\$32,403,340.72	\$1,094,362.70	\$348,976,504.33	\$31,308,978.02
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	\$29,852,888.32	\$484,981.76	\$0.00	\$30,337,870.08	\$484,981.76
BIENES MUEBLES	\$40,630,961.04	\$886,929.98	\$499,395.38	\$41,018,495.64	\$387,534.60
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$19,674,244.95	\$114,506.81	\$21,238.00	\$19,767,513.76	\$93,268.81
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL RECREATIVO	\$56,982.12	\$20,588.00	\$1,850.00	\$75,720.12	\$18,738.00
EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$18,652,405.81	\$0.00	\$245,000.00	\$18,407,405.81	-\$245,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$76,300.53	\$0.00	\$165,400.00	-\$89,099.47	-\$165,400.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,887,706.99	\$745,231.17	\$65,907.38	\$2,567,030.78	\$679,323.79
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$219,660.41	\$6,604.00	\$0.00	\$226,264.41	\$6,604.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$63,660.23	\$0.00	\$0.00	\$63,660.23	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SOFTWARE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- No existen Fideicomisos.

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

10.- Reporte de la Recaudación.

Al cierre del tercer trimestre se observan los siguientes ingresos recaudados:

INGRESOS DE GESTIÓN	\$21,871,808.48
Impuestos	\$9,104,466.54
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00
Derechos	\$11,553,774.47
Productos	\$12,860.65
Aprovechamientos	\$1,200,706.82
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$156,376,275.65
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$156,376,275.65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00
Ingresos Financieros	\$0.00
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$178,248,084.13

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

11.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.

En este rubro no se tiene registrado un crédito contratado de la Deuda Pública a Largo Plazo.

12.- Calificaciones otorgadas.

El municipio de Los Reyes, Michoacán no ha obtenido calificación alguna.

13.- Proceso de Mejora.

Se han llevado a cabo diversas actividades en el municipio por todo el ejercicio fiscal 2021, de las cuales destacan:

- Implementación de medidas para el pago de predial con todo tipo de tarjetas.
- De acuerdo a los índices de contagios en el municipio del COVID-19, el municipio implemento una campaña donde invitaba a la población a quedarse en casa.

14.- Información por Segmentos.

En el **MUNICIPIO DE LOS REYES MICHOACÁN**, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

15.- Eventos Posteriores al Cierre.

En el **MUNICIPIO DE LOS REYES MICHOACÁN**, una vez que realizamos el cierre trimestral y anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del trimestre o ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información que ya fue entregada a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al **MUNICIPIO DE LOS REYES MICHOACÁN**, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el periodo trimestral y/o ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

16.- Partes Relacionadas.

En el **MUNICIPIO DE LOS REYES MICHOACÁN**, contamos con partes relacionadas, en el interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

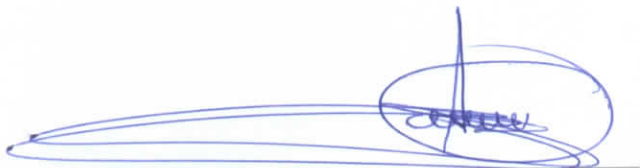
CVO.	DESCRIPCIÓN
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
6	SECRETARIA DEL BIENESTAR DELEGACIÓN MICHOACÁN.
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
8	SECRETARIA DE CONTRALORIA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros están rubricados por los responsables en apego a la normativa vigente.



DR. JOSE ANTONIO SALAS VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Q.B.P. GUEDELIA OSEGUERA CEJA
SINDICA MUNICIPAL



M.E.F. FRANCISCO JAVIER OREGEL MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL



L.A.E RICARDO RAMÍREZ GONZÁLEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
LOS REYES DE SALGADO
MICHOACÁN



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
LOS REYES DE SALGADO
MICHOACÁN



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
LOS REYES DE SALGADO
MICHOACÁN



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**
LOS REYES DE SALGADO
MICHOACÁN